AUTOINFORME ANUAL DEL TÍTULO

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva		
ID Ministerio	2501848	
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos por la Universidad de Huelva	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la Titulación	https://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_minas/	
Oferta de título doble / conjunto	SI	x
	NO	
En su caso especificar la/las titulaciones y el/los centro/s y Universidad	Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Explotación de Minas y Recursos energéticos, Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Universidad de Huelva	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21/06/2011	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.		
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.	25/06/2022	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
	Título	Manual de Garantía 2.0

1. Información pública disponible (IPD): web

Criterio: El título proporciona la información pública suficiente y relevante al estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Análisis

El título posee una dirección web oficial https://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_minas/, alojada en el servidor de la ETSI de la Universidad de Huelva, donde aparecen todos los datos referentes a la titulación.

La Universidad de Huelva, dentro del programa Rumbo UHU, que es un programa institucional de comunicación con la sociedad, tiene como objetivo dar a conocer todas aquellas iniciativas que se llevan a cabo con estudiantes y profesores de diferentes niveles educativos (Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación de Adultos) https://www.uhu.es/orientacion-universitaria/, en la que se llevan a cabo entre otras acciones: jornadas de puertas abiertas, Orienta UHU (visitas a los IES y familias), jornadas con orientadores y Directores de Centros de Secundaria, etc. en los que se le da difusión y publicidad al título.

Todas las titulaciones se difunden a nivel institucional a través de varias vías:

Página web de la Universidad.

- Web de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía donde podemos encontrar el Catálogo de las Titulaciones impartidas en Andalucía (https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/)

- UniRadio, emisora patrocinada, dirigida y gestionada por la Universidad de Huelva.
- Canal Sur Radio, en el que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria.
- Carteles y dípticos publicitarios de la UHU.
- A través de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.).

Además, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería también cuenta con un programa propio de difusión de sus Titulaciones que incluye visita a Centros de Enseñanza Secundaria y publicidad en distintos medios de Comunicación donde se presenta el vídeo institucional de la Escuela.

La web oficial del Grado se encuentra permanentemente actualizada a través del equipo Dirección de la ETSI y del personal encargado del mantenimiento de las distintas páginas de Grados y Másteres. En dicha página https://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_minas/ se puede encontrar, de forma ordenada, los principales datos del título, como:

- Historial y datos de identificación del título (memoria de verificación, modificaciones, informe de acreditación y
- publicación en el BOE). Relación de competencias del título y estructura general del plan de estudios.
- Normativa de permanencia, salidas académicas y profesionales
- Calendario de implantación, procedimiento de adaptación y procedimiento de extinción
- Perfil de acceso, criterios de admisión e instrucciones de matrícula.
- Información para estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes ya matriculados.
- Datos del alumnado (plazas ofertadas y solicitadas, total matriculados).
- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
- Adaptación de Ingeniería Técnica a grados
- Calendario académico, horarios, calendario de exámenes.
- Guías docentes de las materias, con información sobre tipo de asignatura, créditos ECTS, competencias,
- contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, profesorado.
- Información sobre el personal docente del título
- Normativa de prácticas externas (son optativas)
- Trabajo Fin de Grado: normativa, aplicación de gestión, oferta de temas, asignaciones, repositorio de TFGs.
- Información sobre programas de movilidad
- Recursos de aprendizaje y recursos materiales, tanto generales de la UHU como particulares de la ETSI
- Coordinación docente horizontal y vertical: se presenta la normativa, las personas coordinadoras y las actas de coordinación.
- Resultados del título: se presentan los datos de matrícula, informe de indicadores, datos de encuestas de satisfacción, calificaciones.
- Sistema de garantía de calidad: se proporciona información sobre comisiones, actas, informes de evaluación, etc.
- Específicamente se publica información sobre la inserción laboral, y procedimiento para presentación de sugerencias y reclamaciones. En este apartado de la web se encuentra el acceso a los autoinformes de seguimiento, informes de seguimiento de la DEVA y autoinformes de renovación de la acreditación del título, así como a los planes anuales de mejora. La información completa sobre el SGIC se encuentra en la web de la ETSI, con un enlace desde la web del título
- Procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe Final para la renovación de la acreditación con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que: “Las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación y seguimiento proporcionados por la DEVA en relación con este criterio se han tenido en cuenta en el plan de mejora, y se pueden considerar resueltas”

Fortalezas y logros

Se ha procedido a:

- Renovación de la página web
- Incremento de los contenidos multimedia específicos de la ingeniería (https://www.youtube.com/watch?v=UrltAHC3sYA
- Actualización del CV del PDI

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

No se detectan debilidades

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
- Página web del título.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Criterio: El título/centro debe tener un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, que permita el diseño, revisión (modificación), el seguimiento y la renovación del título basado en los resultados obtenidos y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Universidad de Huelva diseñó en su momento un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA); el SGIC de la ETSI en su versión 1.0 fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015, actualmente está vigente la versión 2.0 aprobada en Junta de Centro el 6 de mayo de 2022. El manual, los procedimientos, los criterios de la política y los objetivos de calidad de la ETSI están disponibles, y son accesibles para toda la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés del **Grado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos** a través de la Web del Centro (http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/) y de la página web del título en el apartado Calidad/ web del SGC .

El SGIC del Grado se encuentra ya totalmente implementado por la ETSI. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, son los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los autoinformes pertinentes. Las deficiencias y acciones de mejora que se detectan en este proceso de seguimiento son comunicadas y analizadas con el Equipo de Dirección de la Escuela, que deberá adoptar en base a esta información las decisiones oportunas encaminadas a implementar las medidas correctoras.

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y del Centro pueden consultarse en la web de la Escuela: http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/.

La CGC del Título y la del Centro revisan y analizan, con reuniones periódicas, los objetivos, contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, para ver si son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas, los criterios y sistemas de evaluación, la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los resultados conseguidos. Por otro lado, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y como consecuencia del análisis realizado por la CGC, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos de la memoria verificada. Dichas modificaciones se han ido reflejando en las distintas modificaciones de la Memoria de Verificación, aprobadas por la DEVA.

El gestor documental del SGC del título es la web de este, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Además, para garantizar la fluidez del suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos, la universidad cuenta con la herramienta TEAMS de Office 365. Toda la información disponible en relación con el SGC se puede encontrar en la página web de la Escuela: http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/, en la que están publicados el manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, manual de Procedimientos (ordenados según las directrices del Programa AUDIT de ANECA), política y objetivos de Calidad del Centro, informes de seguimiento de los títulos, renovación de acreditación de los títulos, las aplicaciones del SGIC por curso académico, memorias de verificación de planes de estudio y modificaciones, información sobre las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de los Grados y por último, las actas de las CGC.
Con los resultados de los análisis llevados a cabo por la CGC del título y las del Centro y los datos aportados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, las CGC elaboran anualmente un autoinforme de seguimiento, que incluye un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe Final para la renovación de la acreditación con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que: “Existe un plan de mejora en el que se han incluido acciones derivadas de las recomendaciones establecidas en los informes de renovación de acreditación y seguimiento, aunque algunas de ellas todavía están pendientes de resolución.”

Fortalezas y logros

- Se especifica la política y objetivos de calidad del centro, el manual del SGIC y manual de procedimientos. El sistema está definido e implementado.
- Se indica la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad, tanto del Centro como del título, y las actas de las reuniones. Se publican en la web de Calidad del Centro los autoinformes de seguimiento del título.
- Se utiliza la web del Centro como gestor documental, en aras de la transparencia, lo cual se valora positivamente por la DEVA en el IRA.
- La DEVA valora positivamente la certificación ISO 9001 y/o ISO 14001 de varios servicios transversales de la UHU.
- Se publican los informes anuales de Aplicación del SGIC.
- Se indica la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad, tanto del Centro como del título, y las actas de las reuniones.
- Se publican en la web de Calidad del Centro los autoinformes de seguimiento del título.
- Existe un plan de mejora en el que se han incluido acciones derivadas de las recomendaciones establecidas en los informes de renovación de acreditación y seguimiento.
- El procedimiento para la evaluación de satisfacción de los diversos grupos de interés está implementado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

En el plan de mejora se han incluido acciones derivadas de las recomendaciones establecidas en el informe de renovación de acreditación, aunque algunas de ellas todavía están pendientes de resolución.

Las acciones de mejora se muestran de manera detallada en el Plan de Mejora de la Titulación, el cual se publicará de forma conjunta a este autoinforme. Dichas acciones de mejora se detallan de acuerdo a los siguientes apartados:
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN, RESPONSABLE, FECHA DE INICIO Y FIN, PRORIDAD, INDICADORES, OBSERVACIONES Y EVIDENCIA (URL).

A continuación se listan las recomendaciones emitidas en el IRA y recogidas en el Plan de Mejora:

C2.1: Se recomienda valorar la eficacia de las herramientas empleadas en el flujo interno de información para la evaluación del SGIC.

C2.2: Se recomienda incorporar a la web el histórico de los planes de mejora donde se ofrezca detalle actualizado de las acciones concretas de cada plan y de si se finalizó o no su ejecución.

C2.3: Se recomienda también definir unos niveles de prioridad en los planes de mejora y asignar a cada una de las acciones uno de estos niveles.

C2.4: Se recomienda llevar a cabo una mayor labor de difusión del SGC entre los diferentes grupos de interés, con especial atención a los estudiantes.

C2.5: Se deben revisar los enlaces a los documentos de informes de Aplicación del SGIC de cada curso, y corregir todos aquellos que no están operativos.

C2.6: Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

C2.7: Se debe cumplir la temporalidad especificada para el plan de mejora anual.

C2.8: Se debe garantizar que en el Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título, se analizan y toman decisiones en relación a las tasas académicas del título.

C2.9: Se debe garantizar que en el Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título, se analizan y toman decisiones en relación con las necesidades de actualización del título.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
- Información sobre la revisión del SGC.
- Plan de mejora (apartado Calidad/Plan Anual de mejora del Título).
- Histórico del Plan de Mejora del Título (apartado Calidad/Plan Anual de Mejora del Título).
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
    - Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
    - Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.
    - Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
    - Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
    - Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
    - Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
    - Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título

- Certificaciones externas: Servicios UHU
- Certificaciones externas: AUDIT

3. Diseño, organización y desarrollo del programa

Criterio: El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

Análisis

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que, con carácter general, establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Escuela Técnica Superior de Ingeniería para los títulos que se imparten en ella. Las diferentes normativas y reglamentos aplicables, incluyendo todo lo relacionado con los TFG, pueden consultarse en la web de la Escuela (http://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/normativa/). Asimismo, en la web de la Escuela se encuentra disponible toda la información relacionada con la organización del Centro (https://www.uhu.es/etsi/la-escuela_/), y diferentes aspectos relacionados con la docencia (guías docentes, horarios, exámenes, información sobre profesorado, prácticas externas, trabajos de fin de grado o movilidad etc.) (http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/). De esta forma, cada Grado, en su propia web, tiene información específica de su título, referente a los aspectos más relevantes de la organización de los estudios (https://www.uhu.es/etsi/webTitulaciones/grado_ing_minas/index.php). A lo largo del Curso 2020/21 no se han detectado incidencias significativas relacionadas con la aplicación de los planes de estudio (sistemas de evaluación, metodologías, acciones formativas, etc.).

La CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Escuela.

En cuanto a las prácticas externas, se ha generado un procedimiento en el que se pueden incluir tutores y empresas de tal forma que el alumnado pueda posteriormente obtener un reconocimiento de créditos. Los convenios con las distintas empresas para la realización de prácticas externas son gestionadas en colaboración con SOIPEA. Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo incluyendo el reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación, complementos formativos, Programa de acción tutorial FARO y cursos de nivelación para estudiantes de nuevo ingreso.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe Final para la renovación de la acreditación con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que: “El diseño, organización y desarrollo del programa formativo es coherente con lo indicado en la memoria verificada. No se mencionan incidencias que aconsejen la realización de modificaciones de importancia, adicionales a las ya realizadas previamente.”

Fortalezas y logros

- El diseño, organización y desarrollo del programa formativo es coherente con lo indicado en la memoria verificada.
- El nivel de satisfacción global del alumnado con el título es aceptable, aunque hay margen de mejora (3/5 en el curso 2020-21).

- Se dispone de un procedimiento para el reconocimiento de créditos de prácticas externas realizadas (las prácticas externas son optativas en este título). Se proporciona información sobre la gestión de los programas de movilidad y de prácticas externas (incluyendo listado de empresas con convenio de colaboración académica vigente, a través de la plataforma SOIPEA). El número de convenios que el centro tiene con empresas es elevado.
- La satisfacción con respecto a la realización del TFG es media (3/5). La realización del TFG está regulada a través de un reglamento específico de la ETSI, donde se explica el procedimiento para la asignación de temas al alumnado. Todas las normativas están disponibles públicamente.
- Se llevan a cabo acciones para favorecer la movilidad del alumnado. En la web se citan algunos convenios con universidades extranjeras.
- Los trámites administrativos se llevan a cabo de modo centralizado y por vía electrónica fundamentalmente. fundamentalmente. El grado de satisfacción de los estudiantes con este aspecto es bastante bueno (3,5/5 en 2020-21) y lo mismo ocurre con el profesorado (3,9/5).
- La valoración de la atención de los responsables académicos es buena (3,75/5).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

En el plan de mejora se han incluido acciones derivadas de las recomendaciones establecidas en el informe de renovación de acreditación, aunque algunas de ellas todavía están pendientes de resolución.

Las acciones de mejora se muestran de manera detallada en el Plan de Mejora de la Titulación, el cual se publicará de forma conjunta a este autoinforme. Dichas acciones de mejora se detallan de acuerdo a los siguientes apartados:
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN, RESPONSABLE, FECHA DE INICIO Y FIN, PRORIDAD, INDICADORES, OBSERVACIONES Y EVIDENCIA (URL).

A continuación se listan las recomendaciones emitidas en el IRA y recogidas en el Plan de Mejora:

C3.1: Se recomienda analizar los bajos niveles de satisfacción sobre la distribución temporal y coordinación de contenidos, distribución de teoría y prácticas, y sistemas de evaluación, y valorar la conveniencia de modificaciones del programa formativo.
C3.2: Se recomienda analizar las causas de la relativamente baja satisfacción del alumnado sobre los sistemas de acogida, orientación e información y la orientación sobre movilidad y prácticas, e implementar las acciones de mejora que correspondan.
C3.3: Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos el TFG y las prácticas externas.
C3.4: Se debe realizar una revisión de los contenidos del título, con objeto de detectar aquellos aspectos que han quedado obsoletos y requieren actualización.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:
- Página web del título.
- Memoria verificada.
- Informe de Verificación ("Menorías de Verificación de Planes de Estudio y Modificaciones I, II, III y IV")
- Informes de seguimiento. ("Informes de Seguimiento de Títulos")
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
    - http://www.uhu.es/etsi/alumnos/Tabla_reconocimiento.pdf
    - http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos-entre-grados-de-la-etsi/
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.
- Información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.

4. Profesorado

Criterio: El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico (P12 --- Capacitación, competencia y cualificación de PDI). Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros (CGCC) y Título (CGC), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente.

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado, destaca un notable nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general. Los resultados muestran un valor relativamente alto de 4,02 sobre 5 con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, como está recogido en la encuesta realizada que recoge el grado de satisfacción global del alumnado con la docencia. No obstante hay que señalar que la encuesta no es significativa ya que para que poder tener en cuenta dicho resultado se tendrían que haber respondido 188 encuestas de 369 posibles, y se solo se han rellenado 55 encuestas. En el caso del Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Explotación de Minas y recursos Energéticos, se lanzaron 61 encuestas y se respondieron 5. En este caso también destaca un notable nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general, con un valor medio de satisfacción de 4 sobre 5.

Por otra parte, hay que destacar que las Universidades disponen de un Programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado.

En materia de innovación docente, destaca la existencia de convocatorias regulares de Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa (bianualmente), Premios a la Excelencia Docente (anualmente) y Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores (anualmente). En materia de formación del profesorado, existe un plan de formación basado, entre otros, en la oferta de cursos de formación, no obstante la ETSI cuenta con un plan propio de formación del profesorado que complementa al de la UHU, añadiendo la formación en lengua extranjera y en algunas materias más técnicas propias de la ingeniería (http://www.uhu.es/etsi/movilidad-formacion-del-profesorado). El porcentaje de profesores que participan en los programas de formación del Grado es del 19,51% en el curso académico 20/21. La participación en los proyectos de innovación docente en el curso 2020/21 ha sido del 17,07%.

Se considera que el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes. Los indicadores del SGIC relativos a cuantificar su experiencia docente e investigadora muestran que la ratio quinquenios/profesorado que imparte el título ha ido subiendo en los últimos años para pasar de 1,18 en el curso 15/16 a 2,12 en el curso 20/21 lo que supone una experiencia docente media de superior a 10 años. La ratio sexenios/profesorado que imparte el título es 0,59, la cual se ha doblado en comparación con el curso 15/16 (0,23). Además, la tasa de doctores, del 47,97%, indica que hay un alto número de profesores de la titulación con el Grado de Doctor, teniendo en cuanta que se trata de una titulación de la rama de Ingeniería. En la siguiente tabla se resumen los datos de categoría profesional:

	Créditos impartidos						Porcentaje					
	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ASOCIADO LOU	18,85	18	14				5,79	5,73	4,42	0,00	0,00	0,00
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6,4	20,25	11,18	17,58	12,24	9,38	1,96	6,45	3,53	5,71	4,02	3,28
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	18	18	21,76	16,5	14,05	15,5	5,53	5,73	6,87	5,36	4,62	5,42
DOCTOR INVESTIGACION		12,28				6	0,00	3,91	0,00	0,00	0,00	2,10
PROFESOR ASOCIADO	36	38,44	34,51	28,42	29,72	48,9	11,05	12,25	10,90	9,23	9,77	17,11
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	11	12,09	34	29,8	26,45		3,38	3,85	10,74	9,68	8,69	0,00
PROFESOR COLABORADOR	23,28	27,61	31,26	8,5	15	6,5	7,15	8,80	9,88	2,76	4,93	2,27
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2,85	0,53	4,78	39,14	25,14	9,55	0,87	0,17	1,51	12,72	8,26	3,34
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	65,35	25,26	33,5	66,86	85,56	74,18	20,06	8,05	10,58	21,72	28,12	25,95
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	90,1	89,03	76,67	59	53,64	80,8	27,66	28,36	24,22	19,17	17,63	28,27
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	53,94	52,43	54,88	42	42,5	35	16,56	16,70	17,34	13,65	13,97	12,25

En base a la información expuesta más arriba, se considera que el porcentaje de profesorado funcionario es algo bajo (49,22%).

Por otro lado, ETSI dispone de un sistema de coordinación del profesorado de las diferentes asignaturas que integran el Grado. Los profesores de cada uno de los 4 cursos en los que se organizan las asignaturas del Grado (primero a cuarto) se reúnen, al menos, tres veces a lo largo del Curso Académico, una a principio de cada cuatrimestre y otra a final del curso. En estas reuniones, dirigidas por un profesor coordinador de curso, se analizan diferentes cuestiones relacionadas con la docencia del cuatrimestre que va a empezar, y se exponen y discuten por parte del profesorado las incidencias y sugerencias que puedan surgir. En la reunión de coordinación que se realiza a final de curso, se hace un balance de cómo ha ido el curso que termina, y se plantean mejoras y/o cambios para ser implementados en el curso siguiente en base a la experiencia obtenida durante el curso que termina. Los debates y acuerdos alcanzados durante estas reuniones quedan recogidas en las actas correspondientes, que son trasladadas a la Comisión de Garantía del Título para, si fuera el caso, actuar en consecuencia con el objeto de implementar los cambios que fuera preciso realizar.

En base a la información expuesta más arriba, consideramos que la capacidad docente del profesorado vinculado al Grado es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado. Asimismo, el perfil de este profesorado es adecuado para garantizar un proceso formativo de calidad y garantiza la adquisición de competencias por parte del alumnado. Así mismo, existe un sistema de coordinación de las asignaturas del grado que opera tanto en sentido horizontal (dentro de un mismo curso), como vertical (entre cursos diferentes), que garantiza una correcta organización de la docencia, estando regulado por el reglamento de coordinación.

Respecto a los TFG y la asignación de tutores, la ETSI, ha generado un reglamento interno, estableciendo el funcionamiento de la comisión de TFG de la ETSI, la cual se reúne periódicamente para asignar los tutores según unos determinados criterios ya definidos en la normativa de TFG.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe Final para la renovación de la acreditación con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que: “El SGIC dispone de un procedimiento específico para garantizar la calidad del PDI del título. La plantilla docente parece suficiente y adecuada para la impartición del título, según lo indicado en su día en la memoria de verificación. La experiencia docente media (1,98 quinquenios) es adecuada, pero la investigadora (0,39 sexenios) es demasiado baja. El porcentaje de doctores (54,35%) también es mejorable.”

Fortalezas y logros

- La UHU cuentan con un plan de estabilización para profesorado asociado, y de contratación de ayudantes doctores, que podría contribuir a aumentar el porcentaje de profesorado estable con el título de doctor en las titulaciones de la ETSI.
- El nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la labor docente de los profesores es muy bueno (4,31/5 en el curso 2019-20).
- La UHU y la propia ETSI proporcionan amplias oportunidades de formación del profesorado (plan de formación, proyectos de innovación docente, premios a la excelencia docente, proyectos de intercambio, etc.
- Existe una normativa de TFG que especifica el procedimiento de asignación de tutores de TFG, y una mayoría del profesorado del título está implicada en dicha tutorización.

- Existe una normativa general de coordinación docente horizontal y vertical de la ETSI, que está publicada en la web del título. Se describen en el autoinforme los procedimientos de coordinación.
- Se dispone de una normativa general de prácticas externas de la UHU, y se describen procedimientos y aspectos relacionados con la tutorización.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

En el plan de mejora se han incluido acciones derivadas de las recomendaciones establecidas en el informe de renovación de acreditación, aunque algunas de ellas todavía están pendientes de resolución.

Las acciones de mejora se muestran de manera detallada en el Plan de Mejora de la Titulación, el cual se publicará de forma conjunta a este autoinforme. Dichas acciones de mejora se detallan de acuerdo a los siguientes apartados:
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN, RESPONSABLE, FECHA DE INICIO Y FIN, PRORIDAD, INDICADORES, OBSERVACIONES Y EVIDENCIA (URL).

A continuación se listan las recomendaciones emitidas en el IRA y recogidas en el Plan de Mejora:

C4.1: Se recomienda plantear acciones para mejorar la experiencia investigadora del Profesorado.
C4.2: Se recomienda fomentar la participación del profesorado en actividades de formación, evaluación docente, innovación educativa y movilidad, y estudiar el impacto en la docencia y resultados del título.
C4.3: Se recomienda profundizar en el análisis de la satisfacción y la recopilación de evidencias que garanticen la correcta implementación e idoneidad de los procedimientos para la asignación de temas y tutores de TFG, en este título en concreto.
C4.4: Se recomienda evaluar la eficacia de los mecanismos de coordinación.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM
- Información sobre la gestión de las prácticas externas.
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- Plan de formación e innovación docente.
- Plan propio del ETSI, de formación del profesorado.
- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio: Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del título son los adecuados según las características que lo definen (modalidad de enseñanza, actividades formativas, prácticas externas, número de estudiantado y grupos, etc.), así como los servicios de orientación e información al estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

Este título de Grado está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Centro de la UHU ubicado en el Campus de El Carmen en la ciudad de Huelva.

El Campus de El Carmen de la UHU está formado por 12 edificios para la impartición de los Grados y Másteres. Cuenta con tres aularios, de los cuales uno de ellos (Isidoro Morales) es el más usado por el alumnado de la ETSI; cuenta con 6 aulas de informática con 28 puestos cada una, 6 aulas con 40 puestos, 4 aulas con 90 puestos, 7 de 70 puestos y 2 aulas de dibujo con 63 y 56 puestos, respectivamente. Todas las aulas están equipadas con pizarra, videoproyector, acceso a Internet, equipos de audio/video y mesa tecnológica equipada con PC. El Campus de El Carmen dispone de 11 aulas de informática, laboratorios de docencia, además de los específicos para investigación, salas de grados, salón de actos (Aula Magna), un comedor, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca, descanso y salas de estudio, que los estudiantes pueden utilizar para realizar trabajos en grupo. En todo el campus existe conexión Wifi. Además, los profesores y alumnos pueden reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponible en la web del Centro.

Se ha producido el traslado, desde la antigua ubicación de La Rábida a la nueva sede de la ETSI, ubicada en el campus de El Carmen. En concreto se han trasladado las sedes Departamentales adscritas a la ETSI, lo que ha permitido desarrollar la docencia en el Campus de El Carmen.

El nuevo edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería tiene un total de cinco plantas (más un sótano), con 132 despachos individuales de profesores, 29 despachos dobles y 8 salas de becarios, además de las zonas dedicadas a las administraciones departamentales y del Centro. Además, cuenta con 64 laboratorios y 1 planta piloto, un salón de grados, 2 salas de reuniones, 3 seminarios, 1 sala de estudio, una sala de juntas, zonas de almacenes y archivos, secretaría, conserjería, delegación de alumnos, cafetería y un auditorio que puede ser usado en interior o exterior.

Todas las plantas están interconectadas a través de 4 ascensores, un montacargas y 6 escaleras. El ala departamental está conectada al ala de laboratorios a través de dos pasarelas por planta, excepto planta 0, que accede al patio interior.

Una vez terminado el traslado de Campus la percepción de los alumnos con respecto a la infraestructura debe ir en aumento, aunque tardará en hacerse notar ya que una de las consecuencias de la COVID-19 ha sido la docencia no presencial por lo que estas encuestas han debido verse afectadas, los resultados de satisfacción de los alumnos con las infraestructuras son medios (3/5, respecto a las aulas y los laboratorios disponibles para el Título y 3,6/5 para las infraestructuras e instalaciones como biblioteca y otras infraestructuras que facilitan el estudio, no obstante de 21 encuestas lanzadas solo han obtenido respuesta 5). El profesorado se muestra algo más satisfecho con el equipamiento disponible (4/5).

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, se realiza una importante labor para que los estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:

- La información activa por parte de la Dirección del Centro, sobre la oferta académica extraordinaria como cursos, charlas o seminarios orientados a mejorar la formación y la empleabilidad.
- Amplia participación en el Foro del Empleo que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Asimismo, la ETSI cuenta con un Plan de Acción Tutorial (Programa Faro) para proporcionar asistencia y orientación a todos los estudiantes de nuevo ingreso. Los estudiantes de ETSI, cuentan con el asesoramiento de un profesor tutor de su titulación. Además, como parte del Programa Faro, se organizarán actividades de orientación al mundo profesional.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe Final para la renovación de la acreditación con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que: “Las instalaciones disponibles para la impartición del título parecen adecuadas.” “Las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación y seguimiento proporcionados por la DEVA en relación con este criterio se han tenido en cuenta en el plan de mejora, aunque alguna está pendiente de resolución”

Fortalezas y logros

- La UHU y la ETSI ofrecen actividades de orientación profesional y académica, con especial referencia al Foro de Empleo y el Plan de Acción Tutorial (Programa Faro).
- Durante la visita de la DEVA en el proceso de acreditación, todos los colectivos manifiestan un alto grado de satisfacción con las nuevas instalaciones, considerándose muy adecuados todos los recursos (laboratorios, biblioteca, etc.) disponibles.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

En el plan de mejora se han incluido acciones derivadas de las recomendaciones establecidas en el informe de renovación de acreditación, aunque algunas de ellas todavía están pendientes de resolución.

Las acciones de mejora se muestran de manera detallada en el Plan de Mejora de la Titulación, el cual se publicará de forma conjunta a este autoinforme. Dichas acciones de mejora se detallan de acuerdo a los siguientes apartados:
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN, RESPONSABLE, FECHA DE INICIO Y FIN, PRORIDAD, INDICADORES, OBSERVACIONES Y EVIDENCIA (URL).

A continuación se listan las recomendaciones emitidas en el IRA y recogidas en el Plan de Mejora:

5.1: Se recomienda, en futuros análisis, particularizar los recursos que utiliza el título en el próximo campus, pues las instalaciones del centro son compartidas con más títulos.
5.2: Se recomienda monitorizar la evolución de la satisfacción del alumnado con las nuevas instalaciones y solventar las carencias que se hayan detectado.
5.3: Se recomienda mejorar el control académico y la eficiencia de los servicios de apoyo y orientación en las distintas fases de formación de los estudiantes.
5.4: Se recomienda valorar los niveles de participación en el Plan de Acción Tutorial y su eficacia.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:
- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

6. Resultado e indicadores

Criterio: Los indicadores de rendimiento y de satisfacción, así como los datos sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

En este punto se realiza un análisis de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en la documentación anexa del procedimiento P02, disponible aquí.
Indicadores de satisfacción. Resultados de encuestas

- El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:

- Satisfacción global del alumnado con el título: se realizan a estudiantes de último curso y tienen carácter anual.
- Satisfacción global del profesorado con el título: tienen carácter bianual.
- Satisfacción global del PAS con el título: tiene carácter bianual. Al no existir PAS asignados a títulos concretos, se realiza a nivel de Centro.

Sin embargo, a partir del curso 19/20 la Unidad para la Calidad de la UHU, ha cambiado la forma de mostrar los datos de esta encuesta, teniendo en cuenta el grado de encuestas mínimas que deben ser rellenadas para alcanzar un grado de confianza >95%. En el caso del Grado en Ingeniería Explotación de Minas y Recursos Energéticos, en el curso 20/21, el nº de encuestas lanzadas fue de 324, siendo necesario una respuesta total de 177 encuestas para que la muestra fuera estadísticamente significativa. Se recibieron 113 respuestas con una tasa de respuesta del 34.88%. Es importante destacar que ésta ha sido la tasa de respuesta más alta de todos los grados de la universidad de Huelva y que se obtuvo una calificación global de satisfacción del alumnado con la docencia de 4,31, siendo la sexta calificación más alta de todos los grados de la universidad de Huelva.

El análisis de la CGCC y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de estos resultados se resume como sigue:
- Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado. Los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, se traducen en una valoración alta y con una evolución favorable con el paso de los cursos académicos (4,31/5), presentando valores muy altos en todos los indicadores, oscilando entre 4,29 y 4,50:

GRADO EN INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS	4,31
C03P01-Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4,33
C03P02-Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,33
C03P03-Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4,44
C03P04-Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4,29
C03P05-Organiza bien la asignatura	4,33
C03P06-Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,30
C03P07-Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4,34
C03P08-Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4,50
C03P09-Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,33
C03P10-Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4,31

En lo que se refiere a la satisfacción global del alumnado con el título sigue siendo algo bajo y mejorable (2,6/5), pero estos datos hay que tomarlos con cautela, ya que solamente 5 de 21 alumnos respondieron a estos aspectos. En el lado peor valorado, destacan "los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización", "Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado", "La distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título", "La distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticos" con un 2,2, "Orientación sobre movilidad, prácticas externas, acreditación de idioma", y "Trabajo de Fin de Grado/Máster (orientación, plazos, evaluación…)"; todos con una nota inferior a 2,5 sobre 5. El resto de los aspectos encuestados (15 en total) superan los 3 puntos sobre 5, destacando particularmente "La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión." (4,2), "La atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título" (4,6).

"Los resultados académicos que has alcanzado hasta el momento" (4,00), están íntimamente vínculados a las buenas calificaciones en el curso 2020-21, indica que un 47,58 % de las calificaciones fue superior a un 5, siendo su desglose el que sigue: un 0,39 % de calificaciones correspondió a matrículas de honor, un 5,8 % a sobresaliente, un 20,7 % a notable, un 20,7 % a aprobado y un 0,0 % a aprobado por compensación. Las calificaciones se consideran buenas al tratarse de una titulación de ingeniería.

Respecto a la satisfacción del alumnado con los programas de movilidad, la participación en el caso de Internacional Saliente es del 14,71 % y el grado de satisfacción de 3,75 sobre 5,00. En el caso de Internacional Entrante el porcentaje de participación fue de 18,18%, con un índice de satisfacción con el programa de movilidad en general de 3,50 sobre 5,00.

Los informes de satisfacción de los grupos de interés encuestados están publicados en la página web de cada grado, incluida la encuesta a empleadores.

La satisfacción con el Programa Formativo de los Profesores; la tasa de participación del profesorado es algo baja 32,5% (13 respuestas de 40 encuestas lanzadas), aunque el promedio obtenido puede considerarse relativamente alto 3,92 sobre 5,00.

Igualmente, la tasa de participación del PAS en las encuestas de satisfacción es mejorable (32,26%), siendo la calidad del título en general bastante satisfactoria y obteniendo un promedio de 3,63 sobre 5,00.

En relación a la satisfacción de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral, la participación ha sido muy baja en el curso 20/21 siendo la tasa de respuesta de tan solo 8,33% (1 encuesta respondida de 1 lanzadas, por lo que el resultado obtenido (2 de 5,00) es demasiado poco representativo.

Las encuestas de satisfacción a empleadores sobre el alumnado de la Universidad de Huelva se activaron en el curso 18/19, por lo que, como se ha mencionado antes, lleva muy poco tiempo su implementación. Según los datos que ofrece la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y que ofrece datos generales para la ETSI sin separar por Grados, es de un 3,7 sobre 5, igual que en el curso 19/20.

El proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de indicadores de rendimiento, está regulado por el procedimiento del SGIC.

A continuación se analiza el cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica, la evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y las características del programa formativo (información descargable en éste enlace).

Indicadores de acceso y matriculación

Nº de estudiantes de nuevo ingreso desagregados por sexo																	
15-16			16-17			17-18			18-19			19-20			20-21		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
3	9	12	10	7	17	9	7	16	14	7	21	7	3	10	3	3	6

Nº de alumnos matriculados en el título			
17-18	18-19	19-20	20-21
65	72	63	49

Los datos de acceso y matriculación muestran que el bajo número de alumnos de nuevo ingreso que históricamente caracteriza a este Grado. Para revertir esta tendencia, se están llevando a cabo diversas medidas identificadas en el plan anual de mejora.

Indicadores de resultados académicos

A continuación, se ofrecen los resultados y una valoración de los indicadores de rendimiento contemplados en el SGIC que han podido calcularse para el curso 2020/21: rendimiento, éxito y evaluados, así como su evolución. Se

considera que la tasa de rendimiento (porcentaje de créditos superados frente al de matriculados) es el indicador más objetivo para medir el resultado académico final de una asignatura. Tanto la tasa de éxito (Porcentaje de créditos superados frente al de presentados), como de presentados (porcentaje de créditos presentados frente al de matriculados) pueden ayudar a interpretar los resultados de la enseñanza, complementando de esta forma la información aportada por la tasa de rendimiento.

Tasa de Rendimiento						
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
85,04	75,72	71,96	76,53	73,63	76,86	73,67

- La Tasa de rendimiento (73,67%) se mantiene más o menos constante desde el curso 15/16. Dicha tasa está por encima de la tasa para la ETSI (63,22%) aunque por debajo de la tasa para la universidad de Huelva (81,13%). Se considera un valor relativamente bueno al tratarse de una titulación de ingeniería.

Tasa de Éxito						
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
94,33	90,40	88,20	90,01	88,10	91,07	83,55

- La Tasa de éxito (83,55 %) se mantiene bastante alta y estable (entre 83% y 94%) en los últimos 7 cursos académicos. Dicha tasa está por encima de la tasa para la ETSI (80,30%) aunque por debajo de la tasa para la universidad de Huelva (89,39%). Se considera un valor relativamente bueno al tratarse de una titulación de ingeniería.

Tasa de Presentación						
14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
90,06	83,77	81,59	85,03	83,57	83,87	88,18

-La Tasa de presentación (88,18 %) continúa con unos valores altos durante los últimos cursos, se sitúa por encima de la media del Centro (78,73%) y, levemente por debajo de los registros medios de la Universidad (90,96%).

Tasa de abandono					
15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
55,56	13,04	30,77	54,55	50,00	31,25

-La Tasa de abandono (31,25%), ha bajado en relación a cursos anteriores, y se encuentra por debajo de la media del Centro (38,36%).

Tasa de graduación 15-16	Tasa de graduación 16-17	Tasa de graduación 17-18	Tasa de graduación 18-19	Tasa de graduación 19-20	Tasa de graduación 20-21
Cohorte 11-12	Cohorte 12-13	Cohorte 13-14	Cohorte 14-15	Cohorte 15-16	Cohorte 16-17
55,56%	90,00%	50,00%	41,67%	100%	50,00%

- La Tasa de graduación (50%), sigue manteniéndose en valores medios-altos para estudios de ingeniería, siendo históricamente una de las más altas de la escuela de Ingeniería de la UHU.

Indicadores sobre Inserción laboral

Los datos de inserción laboral están publicados en la página web del título (Calidad/Inserción Laboral). La tasa de demanda (número de alumnos que a 30 de septiembre del año t constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, dividido entre el total de alumnos identificados)y tasa de paro (número de alumnos que a 30 de septiembre del año t constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados) son ambas NULAS (0%). Esto implica una tasa de inserción laboral del 100%.

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

El profesorado que imparte docencia en el Grado de Ingeniería Explotación de Minas y Recursos Energéticos está ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios, como se ha descrito en el autoinforme. Probablemente, la cualificación del profesorado sería mejor si su promoción profesional no se hubiera visto tan afectada por las limitaciones impuestas por la tasa de reposición. Este profesorado, en su mayoría integrado en grupos de investigación activos, cuenta con una gran experiencia docente e investigadora.

Como se ha comentado y analizado en el autoinforme, las infraestructuras con las que cuenta la titulación son adecuadas. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería se ha trasladado por completo al Campus de El Carmen, a un nuevo edificio que alberga los despachos del profesorado, zonas de administración y laboratorios de docencia e investigación. El moderno edificio, junto con el aulario contiguo, permite desplegar el nivel máximo en las titulaciones del centro. Este campus cuenta con servicios comunes como biblioteca, diversas cafeterías y comedores, salas de grados, salones de actos, servicios de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura y salas de estudio, garantizando el nivel de infraestructuras necesarios para el título.

Tal y como se describe detalladamente en el autoinforme, los indicadores de resultados del aprendizaje que se alcanzan en este Grado están claramente definidos en el Manual de Garantía de Calidad y han sido exhaustivamente analizados y publicados en la página web del Título. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae en la Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que se encargan de analizar los resultados del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que vayan detectando.

La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último Informe Final para la renovación de la acreditación con fecha del 25 de junio de 2022. En dicho informe se indica que: “Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación son adecuados, son coherentes con lo indicado en la memoria de verificación del título, y se presentan con detalle y claridad en las guías docentes de las diversas materias”. “Los datos de valoración de la satisfacción y rendimiento se exponen con detalle y claridad. Queda patente en el autoinforme que se ha hecho un análisis de los mismos, con objeto de detectar los puntos débiles y proponer e implementar soluciones”.

Fortalezas y logros

- Los sistemas de evaluación se explican con claridad en las guías docentes y son adecuados a la modalidad de docencia y características de las materias.
- Las tasas de eficiencia, rendimiento, éxito y presentación pueden considerarse bastante buenas, en el contexto de estudios de ingeniería.
- Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente son buenos.
- Las tasa de inserción laboral (100%), demanda de empleo (0%) y paro (0%) son excelentes.
- Se valora adecuadamente la sostenibilidad del título, en lo relativo a profesorado y medios materiales.
- Se ha implantado un doble grado para aumentar la demanda del título.
- Las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación proporcionados por la DEVA en relación con este criterio se han tenido en cuenta en el plan de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

En el plan de mejora se han incluido acciones derivadas de las recomendaciones establecidas en el informe de renovación de acreditación, aunque algunas de ellas todavía están pendientes de resolución.

Las acciones de mejora se muestran de manera detallada en el Plan de Mejora de la Titulación, el cual se publicará de forma conjunta a este autoinforme. Dichas acciones de mejora se detallan de acuerdo a los siguientes apartados:
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN, RESPONSABLE, FECHA DE INICIO Y FIN, PRORIDAD, INDICADORES, OBSERVACIONES Y EVIDENCIA (URL).

A continuación se listan las recomendaciones emitidas en el IRA y recogidas en el Plan de Mejora:

6.1 Se recomienda analizar los bajos niveles de satisfacción sobre la distribución de teoría y prácticas, y sistemas de evaluación, y valorar la conveniencia de modificaciones del programa formativo.
6.2 Se recomienda analizar las causas del nivel de satisfacción relativamente bajo del alumnado con los sistemas de evaluación, y proponer acciones de mejora, si procede.
6.3 Se recomienda analizar las causas de las elevadas tasas de abandono, duración media de los estudios y porcentaje de no presentados, y proponer acciones de mejora, si procede.
6.4 Se deben revisar las guías docentes, para verificar que coinciden con lo indicado en la memoria verificada, especialmente en lo que respecta a actividades y evaluación.
6.5 Se recomienda evaluar las causas de los niveles mejorables de satisfacción sobre las prácticas externas, y proponer acciones de mejora, si procede.
6.6 Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción específica sobre los tutores de prácticas externas.
6.7 Se recomienda analizar la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, y plantear acciones de mejora, si procede.
6.8 Se recomienda analizar las causas de los bajos niveles de satisfacción del alumnado sobre los sistemas de acogida, orientación académica y tutorización y los servicios de orientación académica e información al estudiantado, y proponer acciones de mejora, si procede.
6.9 Se recomienda analizar las causas de las evoluciones desfavorables de los indicadores académicos (en particular, tasa de abandono), y proponer acciones de mejora, si procede.
6.10 Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.
6.11 Se deben intensificar las acciones de mejora para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título.
6.12 Se deben realizar encuestas a empleadores específicos del título.
6.13 Se deben intensificar las acciones para incrementar la matrícula de nuevo ingreso, y aproximarse al valor verificado.
6.14 Se deben adoptar medidas de mejora para evitar la prematura inserción laboral de estudiantes que no han completado las actividades formativas, ni obtenido el Título de Grado con el TFG y el currículo completo.
6.15 Se deben adoptar acciones de mejora para incrementar las tasas de graduación y la efectiva inserción laboral de los egresados.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título con información referente al criterio 3

- Guías docentes.

- Información sobre las actividades formativas por asignatura (Apartado 5.1 de las guías docentes).

- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas (Apartado 8.1 de las guías docentes).

- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- TFG/TFM. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Plan de mejora del título.

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.

- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- Evolución de los indicadores de demanda:

Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

Número de egresados por curso académico.

- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

Tasa de rendimiento.

Tasa de abandono.

Tasa de graduación.

Tasa de eficiencia.

- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC, Página web del Grado/Resultados del Título/Informe de resultados del Título).

- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Incluido en el texto del autoinforme.